



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00275400- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Luana Ailen VANZETTI (DNI. 43673946), por el cual solicita se le reconozcan como equivalencia las asignaturas Métodos Estadísticos y Matemática II cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Matemática II de la carrera Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019 – Anexo II y 111/2022;

El visto bueno de la Secretaria Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Luana Ailen VANZETTI (DNI. 43673946), equivalencia de las asignaturas Métodos Estadísticos y (15-00061) Matemática II cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y (15-00060) Matemática II de la carrera Bioquímica, como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
(15-00060) Matemática II	9,00 (nueve) – Fecha: 19/02/2022
Elementos de Estadística	3,00 (tres) – Fecha: 18/12/2025
	4,00 (cuatro) – Fecha: 13/02/2026

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

